INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de Junta General de Accionistas de:

MECISA MERCADO ELECTRONICO DE COTIZACION INTELIGENTE S.A.

Mayo 22, 2017

He revisado los estados financieros de MECISA MERCADO ELECTRONICO DE COTIZACION INTELIGENTE S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, así como los libros sociales y las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financleros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con normas internacionales de información financiera; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

En mi opinión, MECISA MERCADO ELECTRONICO DE COTIZACION INTELIGENTE S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con normas internacionales de información financiera. Las cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarla.

Atentamente,

CPA. Favián Freire Faustos
COMISARIO